

15588 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Cáceres.
 Corporación: Trujillo.
 Número de código territorial: 10195.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: 4. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Historiador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial de Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Peón Cementerio.

Trujillo, 12 de julio de 2004.—El Alcalde.

15589 RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2004, de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Badajoz.
 Corporación: Diputación Provincial.
 Número de código territorial: 06000.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Delegación del Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de RR. HH. y Régimen Interior de fecha 9 de junio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: 8. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 4. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 10. Denominación: Cabo Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor Música, especialidad Dirección de Orquesta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor de Música, especialidad Saxofón.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor de Armonía, Composición, Instrumentación, Contrapunto y Fuga.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor de Música, especialidad Pianista acompañante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor de Música, especialidad Viola.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Biblioteconomía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Grado Medio Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Auxiliar Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Ayudante de Cocina.

Organismo Autónomo de Recaudación:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Topógrafo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Grado Medio de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: 3. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Conductor de Turismo.

Badajoz, 13 de julio de 2004.—El Vicepresidente 3.º y Diputado Delegado del Área de RR. HH. y Régimen Interior.